

En cumplimiento del artículo **décimo segundo** transitorio de la Ley General de Educación y del artículo **vigésimo segundo** transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General del Servicio Profesional Docente, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre de 2013

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO CONVOCA

a los diversos actores involucrados en la educación básica, media superior y normal del país: maestros, padres de familia, estudiantes, legisladores, investigadores y estudiosos de la educación, sector empresarial, autoridades educativas locales, organizaciones de la sociedad civil y a todo interesado en aportar propuestas, a participar en los

FOROS DE CONSULTA ESTATAL PARA LA REVISIÓN DEL MODELO EDUCATIVO Y DE LA PROPUESTA CURRICULAR 2016

que se llevarán a cabo en septiembre de 2016, en las sedes y en las fechas que se especifican en la presente convocatoria

BASES

I. OBJETIVO Y CONTEXTO GENERAL

Para llevar al país a su máximo potencial, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece cinco metas nacionales, una de ellas, “México con Educación de Calidad”. Este anhelo, recuperado en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, que propone como **objetivo** la calidad educativa en todos los tipos y modalidades, con inclusión y equidad, nos obliga como nación a revisar el modelo educa

tivo vigente, a fin de llevar a cabo los ajustes que se requieran para garantizar que éste responda a las aspiraciones y necesidades de los mexicanos.

La Reforma Educativa estableció elementos fundamentales para impulsar una transformación profunda de la educación en el país. No obstante, esto no agota la reflexión y el análisis. El Programa Sectorial de Educación 2013-2018 contempla en su línea de acción 1.3.10 “*Establecer mecanismos de consulta para revisar el modelo educativo en su*



conjunto para garantizar una educación de calidad". En este sentido, la revisión del modelo educativo es obligada, habida cuenta de que la reforma aprobada por el Congreso de la Unión establece la educación de calidad con equidad como una obligación constitucional explícita para el Estado Mexicano. La modificación a la Ley General de Educación compromete a las autoridades educativas, a efecto de dar cumplimiento a esta obligación constitucional, a proveer lo necesario para revisar el modelo educativo en su conjunto.

Llevar a nivel de concreción los fines y valores de la educación requiere de un modelo educativo acorde a la diversidad y complejidad del país y a las exigencias de la sociedad del conocimiento. Este modelo debe centrarse en el estudiante, para que sea parte activa en su proceso de aprendizaje.

El cambio del proceso educativo y las nuevas condiciones sociales, tecnológicas, económicas, entre otras, han modificado las características de los estudiantes, y llevan a un fortalecimiento de la función y las competencias profesionales de los docentes. Su papel como garante del aprendizaje y el liderazgo que debe ejercer en su grupo escolar y en la comunidad educativa, conducen a la revisión de la educación normal, y de sus métodos y formas de enseñanza. Si bien la educación es una tarea de todos, la importancia y responsabilidad de la función docente conducen a una necesaria revaloración social del maestro.

En este contexto, y asumiendo el mandato de una educación de calidad para todos, que establecen tanto la Reforma Constitucional en materia educativa como los documentos de planeación referidos, la Secretaría de Educación Pública lleva a cabo un proceso amplio de consulta pública en 2014, resultado de ello da a conocer el modelo educativo 2016, de la propuesta curricular para la educación obligatoria 2016 y los fines de la educación en el siglo XXI; abriendo un proceso de consulta estatal para revisar el modelo educativo y la

FOROS DE CONSULTA ESTATAL PARA LA REVISIÓN DEL MODELO EDUCATIVO Y DE LA PROPUESTA CURRICULAR 2016

propuesta curricular 2016. La revisión se realizará de la mano de los actores centrales involucrados en el proceso.

II. SEDES Y FECHAS

Se realizarán cuatro foros regionales para la consulta pública, con el objetivo de recibir y analizar propuestas sobre rasgos y elementos específicos del modelo educativo y de la propuesta curricular, que contemple las necesidades de las regiones del estado.

Los foros se realizarán en coordinación con autoridades educativas locales y contemplan las siguientes regiones:

Región Querétaro: Querétaro, Corregidora, Santa Rosa Jáuregui (NO ES MUNICIPIO, HAY QUE QUITARLO), El Marqués, Huimilpan.

Región San Juan del Río: San Juan del Río, Amealco de Bonfíl, Pedro Escobedo, Tequisquiapan.

Región Cadereyta: Cadereyta de Montes, Ezequiel Montes, Tolimán, San Joaquín, Peñamiller, Colón.

Región Jalpan: Jalpan de Serra, Arroyo Seco, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles.



**FOROS DE CONSULTA
ESTATAL PARA
LA REVISIÓN DEL
MODELO EDUCATIVO Y DE LA
PROPUESTA CURRICULAR 2016**

CALENDARIO DE LOS FOROS

Fecha	Horario	Sede	Dirección
19 de septiembre	09:00 a 14:00 h.	Centro Educativo Cultural del Estado de Querétaro, "Manuel Gómez Morín"	Av. Constituyentes S/N, Col. Villas del Sur
21 de septiembre	09:00 a 14:00 h.	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	Av. La Palma No. 125, Col. Vista Hermosa 427-1292000 (CORROBORAR)
22 de septiembre	09:00 a 14:00 h.	Auditorio Municipal, Cadereyta de Montes (QUITAR PUNTO FINAL PARA QUE TODOS ESTÉN IGUAL)	Ignacio Allende 18, Centro, Cadereyta de Montes
23 de septiembre	09:00 a 14:00 h.	Auditorio Municipal, Jalpan de Serra (QUITAR PUNTO FINAL PARA QUE TODOS ESTÉN IGUAL)	Rivera del Río esq. El Salto, Centro Expositor

III. DESARROLLO DE LOS FOROS

Los foros se basarán en tres documentos:

- I. Carta sobre los fines de la educación en el siglo XXI
- II. Modelo educativo 2016 (QUITAR COMA)
- III. Propuesta curricular para la educación obligatoria 2016 (QUITAR PUNTO)

Los foros se organizarán de la siguiente manera:

1. Sesión plenaria de apertura:
 - Inauguración
 - Conferencia de especialista
2. Mesas de trabajo con temáticas de acuerdo a los ejes que plantea el modelo educativo:
 - Escuelas al centro
 - Planteamiento curricular
 - Formación y desarrollo profesional docente
 - Inclusión y equidad
 - Gobernanza del Sistema Educativo
3. Conclusiones por mesa.

Las sesiones plenarias de los foros regionales serán presididas por el Secretario de Educación del Estado o su representante. Los moderadores y relatores de las mesas de trabajo serán servidores públicos designados por la Secretaría de Educación del Estado.

Cada uno de los foros iniciará con una sesión plenaria donde se presentarán los cinco ejes rectores del modelo educativo 2016, seguido de la conferencia de un especialista, quien dispondrá de 20 minutos, para abordar temas considerados en la consulta.

Posteriormente, se desarrollará la consulta a los participantes en mesas de trabajo, organizadas en función de los cinco ejes que plantea el modelo educativo.

IV. PARTICIPANTES

Los participantes convocados a los foros son los maestros, padres de familia, estudiantes, legisladores, investigadores y estudiosos de la educación, sector empresarial, autoridades educativas locales, organizaciones de la sociedad civil y la sociedad en general.



**FOROS DE CONSULTA
ESTATAL PARA
LA REVISIÓN DEL
MODELO EDUCATIVO Y DE LA
PROPUESTA CURRICULAR 2016**

V. REGISTRO DE PARTICIPACIONES

Las personas interesadas en **asistir** a los foros de consulta para la revisión del modelo educativo y de la propuesta curricular deberán inscribirse a través del Formato Electrónico de Registro de Asistentes, disponible en la página electrónica www.modeloeducativo.sep.gob.mx, a más tardar diez días antes de la realización del foro al que asistirá.

Las personas interesadas en **participar** con propuestas escritas que contribuyan a la revisión del modelo educativo y de la propuesta curricular 2016 deberán subir el documento en formato PDF, al momento de su registro de acuerdo al tema a participar, en la página electrónica www.modeloeducativo.sep.gob.mx. Las propuestas no deberán exceder de tres cuartillas.

Los participantes en las mesas de trabajo que deseen **intervenir por medio del** uso de la voz, deberán especificarlo en su registro y subir el documento de su propuesta. Las participaciones verbales no podrán exceder del tiempo que asigne el moderador de la mesa.

Las propuestas serán analizadas y se considerarán para la revisión del modelo educativo.

VI. ELABORACIÓN DE LAS CONCLUSIONES

Por cada tema se formará un comité integrado por cada nivel educativo, maestros, académicos, investigadores, servidores públicos de la Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Educación del Estado que, con base en las participaciones recibidas, elaborarán las conclusiones de los foros para cada nivel.

VII. INFORMACIÓN Y FUNCIONARIOS DE ENLACE

Para información adicional, dudas o comentarios, puede contactar a los siguientes servidores públicos:

Educación Básica:

Mtro. Margarito Medina Noyola,
Subcoordinador de Gestión Educativa de la USEBEQ.

Correo electrónico:

mmedina@usebeq.edu.mx

Mtra. María del Pilar Puga Tovar, Directora de Evaluación de la Política Educativa de la USEBEQ

Correo electrónico:

mpuga@usebeq.edu.mx

01 (442) 207 59 23

Educación Media Superior:

M en C. David Chaparro Aguilar. Director Académico del COBAQ.

Correo electrónico:

davidca@e.cobaq.edu.mx

01 (442) 291 94 00 ext. 1303

Mtra. Bertha Verónica Etchegaray
(**VERIFICAR APELLIDO PATERNO**)

Revuelta, Directora de Planeación del CONALEP Querétaro.

Correo electrónico:

bertha.etchegaray@qro.conalep.edu.mx

01 (442) 216 26 63 ext. 106

Educación Normal:

Dr. José Martín Hurtado Galves, Subdirector Académico de la Escuela Normal Superior de Querétaro (**NO ES DEL ESTADO DE...**)

Correo electrónico:

mhurtadomx@yahoo.com.mx

01 (442) 214 47 41 y 214 49 41 Ext. 105

Lic. Dolores Amira Dávalos Esparza, Jefa del Departamento de Investigación e Innovación Educativa de la Dirección de Educación

Correo electrónico:

adavalos@queretaro.gob.mx



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

**FOROS DE CONSULTA
ESTATAL PARA
LA REVISIÓN DEL
MODELO EDUCATIVO Y DE LA
PROPUESTA CURRICULAR 2016**

Querétaro, Qro., 3 de agosto de 2016

Lic. José Alfredo Botello Montes
Secretario de Educación del Estado de
Querétaro.